

**4955** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2004, de la Universidad Abat Oliba CEU, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios conducente al título de Licenciado en Derecho.*

Habiendo sido notificado por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en fecha 18-II-2004, el acuerdo de la Comisión Académica de 17 de febrero de 2004, por el cual se homologa el Plan de Estudios conducente al título de Licenciado en Derecho de la Universitat Abat Oliba CEU, y en virtud de las competencias asignadas por el artículo 35.1 de las Normas de Organización y Funcionamiento, aprobadas por el Patronato Universitario en fecha 10 de octubre de 2003, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del mencionado plan de estudios, tal y como figura en el anexo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1.497/1987, de 27 de noviembre.

Barcelona, 20 de febrero de 2004.—El Rector, Juan F. Corona Ramón.

## ANEXO 2-A: CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD **ABAT OLIBA CEU**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN DERECHO****1. MATERIAS TRONCALES**

CI-CLO	DENOMINACIÓN <sup>5</sup>	ASIGNATURAS <sup>6</sup>	CURSO <sup>7</sup>	CR. TOTAL <sup>8</sup>	CR. TEÓ-RICO	CR. PRÁCTICO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO <sup>9</sup>
I	DERECHO ADMINISTRATIVO	<i>Derecho Administrativo 1</i>	2	7	6	1	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones Públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional.	Derecho Administrativo
	DERECHO CIVIL	<i>Derecho Civil 1</i>	2	7	6	1	El Derecho Privado: Derecho de la persona. Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual.	Derecho Civil
		<i>Derecho Civil 2</i>	2	7	6	1	Derecho Patrimonial. Propiedad y Derechos Reales. Derecho Inmobiliario y Registral.	
	DERECHO CONSTITUCIONAL	<i>Derecho Constitucional 1</i>	1	7	6	1	La Constitución y el ordenamiento jurídico. Derechos y libertades.	Derecho Constitucional
		<i>Derecho Constitucional 2</i>	1	7	6	1	Organización constitucional del Estado. El Tribunal Constitucional.	
	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	<i>Derecho Internacional Público</i>	2	7	6	1	La comunidad Internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad Internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
	DERECHO PENAL	<i>Derecho Penal 1</i>	2	7	6	1	El ordenamiento penal: teoría del delito y la pena. La responsabilidad criminal.	Derecho Penal
		<i>Derecho Penal 2</i>	2	7	6	1	Examen de los distintos delitos.	
	DERECHO ROMANO	<i>Derecho Romano</i>	1	6	5	1	El Derecho en Roma y su recepción en Europa.	Derecho Romano
	ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA	<i>Economía Política y Hacienda Pública</i>	1	6	5	1	Funcionamiento de los mercados. Política económica. Teoría económica de los ingresos y de los gastos públicos. Economía de la empresa y contabilidad. Análisis económico del Derecho.	Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico, Organización de Empresas
	HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL	<i>Historia del Derecho Español</i>	1	6	5	1	Estructuras básicas y evolución del Derecho español.	Historia del Derecho y de las Instituciones
	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL	<i>Introducción al Derecho Procesal</i>	1	4,5	3	1,5	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores.	Derecho Procesal
INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	<i>Instituciones de Derecho Comunitario</i>	2	6	5	1	El Ordenamiento Comunitario. Relaciones con los Ordenamientos de los Estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos.	Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
TEORÍA DEL DERECHO	<i>Teoría del Derecho</i>	1	4,5	3	1,5	El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La Ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: La norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	Filosofía del Derecho	

<sup>5</sup> La relación de materias troncales repetirá la contenida en el R.D. de Directrices generales propias del título de que se trate.

<sup>6</sup> La Universidad cumplimentará este apartado en el caso de que opte por la posibilidad de organización / diversificación de la materias troncales en asignaturas.

<sup>7</sup> La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

<sup>8</sup> La Universidad consignará los créditos correspondientes establecidos para la troncal en el R.D. de directrices propias. Si organiza / diversifica la troncal en asignaturas, distribuirá tales créditos entre las asignaturas resultado de la diversificación. En el caso de que la Universidad impute los créditos utilizables para materias obligatorias u optativas, a la enseñanza de las materias troncales, lo consignará en los siguientes términos:

a) Si la Universidad no organiza / diversifica la troncal en asignaturas, imputará a ella los créditos suplementarios respecto a los establecidos para la troncal en el R.D. de directrices generales propias, haciendo constar la distinción entre los créditos troncales (T) y los adicionales (A), con la mención correspondiente (p. ej. 2T+2A).

b) Si la Universidad organiza / diversifica la troncal en asignaturas, distribuirá el total de créditos (T+A) entre las asignatura resultado de la diversificación, consignando los créditos correspondientes a cada asignatura mediante la distribución T+A.

<sup>9</sup> La vinculación de las materias troncales a áreas de conocimiento, que corresponderá a la establecida en el R.D. de directrices Generales propias del Título de que se trate, se hará constar en los siguientes términos.

a) Si la Universidad no organiza / diversifica la Materia troncal en asignaturas, repetirá en este apartado la vinculación troncales - áreas de conocimiento establecida en el Real Decreto de Directrices Generales aplicable, y consignará en el anexo 3, apartado II.2, la asignación de su docencia al área o áreas (Departamento/s), de las vinculadas a la troncal por dicho Real Decreto, que haya decidido.

b) Si la Universidad ha optado por organizar/diversificar la materia troncal en asignaturas, consignará en este apartado el área o áreas (Departamento/s), de las vinculadas a la troncal por el Real Decreto de Directrices Generales propias, a las que asigna la docencia de cada asignatura.



II	DERECHO ADMINISTRATIVO	<i>Derecho Administrativo 2</i>	3	7	6	1	Consideración de los medios, bienes y actuación de las administraciones públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa.	Derecho Administrativo
	DERECHO CIVIL	<i>Derecho Civil 3</i>	3	7	6	1	Derecho de Familia. Derecho de Sucesiones.	Derecho Civil
	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	4	7	6	1	Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	<i>Derecho Eclesiástico del Estado</i>	4	4,5	3	1,5	La tutela de la libertad religiosa en el Derecho español y comparado. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas.	Derecho Eclesiástico del Estado
	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	<i>Derecho Financiero y Tributario 1</i>	4	7	6	1	La financiación pública. Derecho presupuestario.	Derecho Financiero y Tributario
		<i>Derecho Financiero y Tributario 2</i>	4	7	6	1	Derecho de los gastos públicos. Derecho tributario.	
	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	<i>Derecho Internacional Privado</i>	4	7	6	1	Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.	Derecho Internacional Privado
	DERECHO MERCANTIL	<i>Derecho Mercantil 1</i>	3	7	6	1	El estatuto del empresario. El empresario individual. Derecho de la competencia. Propiedad industrial.	Derecho Mercantil
		<i>Derecho Mercantil 2</i>	3	7	6	1	Contratación mercantil. Títulos valores. Derecho concursal. Derecho de Sociedades.	
	DERECHO PROCESAL	<i>Derecho Procesal 1</i>	3	5	4	1	El proceso civil. El arbitraje privado.	Derecho Procesal
		<i>Derecho Procesal 2</i>	3	5	4	1	El proceso penal. Procedimientos especiales.	
FILOSOFÍA DEL DERECHO	<i>Filosofía del Derecho</i>	4	4,5	3	1,5	El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho.	Filosofía del Derecho	
PRACTICUM	<i>Practicum jurídico</i>	4	14	0	14	Introducción a la práctica integrada del Derecho.	Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Mercantil, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Internacional Privado, Derecho Penal, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho Procesal, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	

## ANEXO 2-B: CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD

CURSO	DENOMINACIÓN	CR. TOTALES	CR. TEÓRICO	CR. PRACTIC.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO
3	<i>Doctrina Social de la Iglesia</i>	9	6	3	Elementos de doctrina social de la Iglesia Católica.	Filosofía Moral
4	<i>Trabajo Fin de Carrera</i>	10	0	10	Trabajo fin de carrera.	Derecho Civil, Derecho Administrativo

## ANEXO 2-C: CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS

## 3. MATERIAS OPTATIVAS

DENOMINACIÓN	CR. TOTALES	CR. TEÓRICO	CR. PRACTIC.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO
<i>Asesoría Jurídica de la Empresa 1</i>	6	3	3	Introducción a las funciones del asesor jurídico de empresas y entidades mercantiles.	Derecho Financiero y Tributario, Derecho Mercantil
<i>Asesoría Jurídica de la Empresa 2</i>	6	3	3	Introducción a las funciones del asesor jurídico de instituciones y entidades privadas sin afán de lucro.	Derecho Financiero y Tributario, Derecho Mercantil
<i>Bioética y Derecho</i>	6	4	2	Análisis de la relación entre la Bioética y el Derecho.	Filosofía del Derecho
<i>Contabilidad para juristas 1</i>	6	3	3	Técnica contable en relación con la situación y los resultados de la Empresa, y los flujos de fondos habidos en un periodo.	Economía Financiera y Contabilidad
<i>Contabilidad para juristas 2</i>	6	3	3	Determinación de los costos y su utilización en decisiones.	Economía Financiera y Contabilidad
<i>Criminología</i>	12	6	6	Teorías de la criminalidad. Criminología diferencial. Delincuencia violenta; patrimonial; juvenil. Control de la delincuencia. Nuevas formas de criminalidad.	Derecho Penal, Psicología Social
<i>Deontología Jurídica</i>	6	4	2	Fundamentos deontológicos aplicados a la práctica jurídica.	Filosofía del Derecho

Derecho Bancario y del Seguro	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho bancario y del seguro.	Derecho Mercantil
Derecho Concursal	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho concursal.	Derecho Mercantil
Derecho Constitucional Comparado	5	3	2	Derecho constitucional contemporáneo comparado.	Derecho Constitucional
Derecho de Daños	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho de daños.	Derecho Civil
Derecho de Extranjería	5	3	2	Derecho de extranjería y regulación de políticas migratorias.	Derecho Constitucional
Derecho de la Competencia	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho de la competencia.	Derecho Mercantil
Derecho de la Empresa Comparado 1	6	3	3	Elementos del derecho comparado de la empresa en el ámbito comunitario europeo.	Derecho Mercantil
Derecho de la Empresa Comparado 2	6	3	3	Elementos del derecho comparado de la empresa en el marco de la globalización económica.	Derecho Mercantil
Derecho de la Función Pública	5	4	1	Elementos fundamentales del derecho la función pública.	Derecho Administrativo
Derecho de la Información y libertad de expresión	7	5	2	Información y derechos fundamentales. Plasmación en la Constitución Española. Régimen jurídico de la información.	Derecho Constitucional, Derecho Administrativo
Derecho de la Propiedad Inmaterial	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho de la propiedad inmaterial.	Derecho Mercantil
Derecho de la Publicidad	6	4	2	Elementos fundamentales del derecho de la publicidad.	Derecho Mercantil
Derecho de las Nuevas Tecnologías	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho de las nuevas tecnologías.	Derecho Administrativo
Derecho del Comercio Internacional	5	3	2	Introducción al derecho del comercio internacional.	Derecho Internacional Privado
Derecho del Consumo	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho de los consumidores.	Derecho Mercantil
Derecho del Transporte	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho del transporte.	Derecho Administrativo
Derecho Hipotecario	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho hipotecario.	Derecho Civil
Derecho Inmobiliario	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho inmobiliario.	Derecho Civil
Derecho Local	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho local español.	Derecho Administrativo
Derecho Matrimonial Canónico	7	4	3	Elementos fundamentales del derecho canónico. El matrimonio canónico.	Derecho Eclesiástico del Estado
Derecho Medioambiental	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho del medio ambiente.	Derecho Administrativo
Derecho Natural	6	4	2	Fundamentos del iusnaturalismo y de su evolución histórica.	Filosofía del Derecho
Derecho Parlamentario	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho parlamentario español.	Derecho Constitucional
Derecho Penal Económico	7	4	3	Elementos fundamentales del derecho penal económico.	Derecho Penal
Derecho Privado Catalán	7	4	3	Elementos fundamentales del derecho civil de Catalunya	Derecho Civil
Derecho Procesal Laboral	5	3	2	Ordenación de los procesos laborales.	Derecho Procesal
Derecho Procesal Penal	5	3	2	Teoría del proceso. El proceso penal.	Derecho Procesal
Derecho Público Catalán	7	4	3	Elementos fundamentales del derecho público de Catalunya.	Derecho Constitucional, Derecho Administrativo
Derecho Público Romano	5	3	2	Instituciones públicas del sistema jurídico romano.	Derecho Romano
Derecho Registral y Notarial	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho registral y notarial.	Derecho Civil
Derecho Urbanístico.	5	3	2	Elementos fundamentales del derecho urbanístico.	Derecho Administrativo
Derechos Fundamentales	5	3	2	Derechos fundamentales: teoría general, tipología, casuística.	Derecho Constitucional
Documentación Jurídica	6	3	3	Gestión de bases de datos para el trabajo jurídico.	Bibliotecología y Documentación
Estrategia Jurídica	9	5	4	Elementos de dirección estratégica aplicados a la ciencia jurídica.	Derecho Procesal
Fiscalidad Internacional	6	3	3	Elementos fundamentales de la fiscalidad internacional.	Derecho Financiero y Tributario
Foro 1	9	5	4	Foro de actualización de derecho privado.	Derecho Civil, Derecho Mercantil
Foro 2	7	3	4	Foro de actualización de derecho penal.	Derecho Penal
Foro 3	8	6	2	Foro de actualización de derecho administrativo.	Derecho Administrativo
Hacienda Autonómica y Local	6	4	2	Elementos fundamentales de las haciendas de las comunidades autónomas y de los entes locales.	Derecho Financiero y Tributario
Historia del Constitucionalismo Español	5	3	2	Historia del constitucionalismo español contemporáneo.	Derecho Constitucional, Derecho Administrativo
Historia del Pensamiento Jurídico	8	5	3	Evolución histórica del pensamiento jurídico occidental a través de sus principales autores.	Historia del Derecho y de las Instituciones
Jurisdicción Contencioso-Administrativa	5	3	2	Elementos fundamentales del proceso contencioso-administrativo.	Derecho Administrativo
Lengua Extranjera 1	5	1	4	Introducción básica al conocimiento de una lengua extranjera.	Filología correspondiente
Lengua Extranjera 2	5	1	4	Introducción teórico-práctica al uso de una lengua extranjera.	Filología correspondiente
Lengua Extranjera 3	5	1	4	Introducción teórico-práctica al conocimiento y uso de una lengua extranjera aplicada a la actividad jurídica.	Filología correspondiente
Lengua Extranjera 4	5	1	4	Conocimiento y uso avanzado de una lengua extranjera aplicada a la actividad jurídica.	Filología correspondiente
Metodología del Trabajo Científico	9	2	7	Elementos fundamentales de la metodología del trabajo científico aplicado a los estudios universitarios.	Estadística e Investigación Operativa
Seminario 1	9	5	4	Seminario de profundización en temas constitucionales.	Derecho Constitucional
Seminario 2	7	3	4	Seminario de profundización en temas tributarios.	Derecho Financiero y Tributario
Seminario 3	8	6	2	Seminario de profundización en temas comunitarios.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Sistemas Financieros	6	3	3	Sistemas financieros comparados.	Derecho Financiero y Tributario
Sistemas Fiscales	6	3	3	Sistemas fiscales comparados.	Derecho Financiero y Tributario
Sociología Jurídica	8	5	3	Análisis sociológico del Derecho. Las instituciones de control social. Sociología de los operadores jurídicos.	Filosofía del Derecho, Sociología
Taller 1	9	5	4	Taller de casos procesales penales y civiles.	Derecho Procesal
Taller 2	8	4	4	Taller de casos procesales canónicos.	Derecho Eclesiástico del Estado
Taller 3	8	5	3	Talles de casos procesales laborales.	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social *
Técnicas de comunicación para juristas 1	5	4	1	Técnicas de expresión oral para juristas.	Derecho Penal, Derecho Procesal
Técnicas de comunicación para juristas 2	5	4	1	Técnicas de expresión escrita para juristas.	Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Mercantil
Teoría y técnicas de negociación	9	6	3	Dinámica y gestión del conflicto. Estrategias de prevención y reducción del conflicto. Fundamentos y técnicas de negociación.	Psicología Social

## ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD **ABAT OLIBA CEU**

## I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

## 1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

<sup>10</sup>LICENCIADO EN DERECHO

## 2. ENSEÑANZAS DE

<sup>11</sup>PRIMER y SEGUNDO CICLO

## 3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

<sup>12</sup>FACULTAT DE CIÈNCIES SOCIALS (Llei 20/2003, de 4 de julio, del Parlament de Catalunya)

## 4. CARGA LECTIVA GLOBAL

<sup>13</sup>300 CRÉDITOS

## Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN <sup>14</sup>	TOTALES
Primero	Primero	41	0	24	10	75
Primero	Segundo	48	0	17	10	75
Segundo	Tercero	38	9	12	16	75
Segundo	Cuarto	51	10	5	9	75
Totales:		178	19	58	45	300

5.  SE EXIGE TRABAJO, PROYECTO FIN DE CARRERA, EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO<sup>15</sup>6.  SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA CRÉDITOS A:<sup>16</sup>

<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajos académicamente dirigidos
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la universidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Otras actividades

Expresión, en su caso, de los créditos otorgados: **30 (prácticos)**Expresión del referente de la equivalencia:<sup>17</sup> **Optativas (20 horas por crédito)**

## 7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS

<sup>18</sup>2 AÑOS (PRIMER CICLO)

2 AÑOS (SEGUNDO CICLO)

## 8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS/CLÍNICOS	TOTAL CRÉDITOS
Primero	45	30	75
Segundo	40	35	75
Tercero	35	40	75
Cuarto	30	45	75

<sup>10</sup> Se indicará lo que corresponda.<sup>11</sup> Se indicará lo que corresponda según el artículo 4º del RD 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate.<sup>12</sup> Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por el que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho centro.<sup>13</sup> Dentro de los límites establecidos por el RD de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.<sup>14</sup> Al menos el 10% de la carga lectiva global.<sup>15</sup> Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.<sup>16</sup> Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan los créditos por equivalencia.<sup>17</sup> En su caso, se consignará materias troncales, obligatorias, optativas, Trabajo fin de carrera, etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito y el carácter teórico o práctico de éste.<sup>18</sup> Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del RD de directrices generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5 y 8.2 del RD1497/87.
  - Determinación, en su caso de la ordenación temporal del aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9.1 RD 1497/87).
  - Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (art. 9.2.4 RD 1497/87).
  - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (art. 11 RD 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. A cumplimentar en el supuesto a) de la Nota 5 del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho RD), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Coordinación Universitaria).

**1.a) Régimen de acceso al 2º Ciclo de la licenciatura (arts. 5 y 8.2 RD 1497/87):**

De acuerdo con la definición de los objetivos de la licenciatura así como con la previsión académica del perfil profesional de los titulados, se requerirá la superación del 80% de las asignaturas correspondientes a las materias troncales del primer ciclo de la titulación.

**1.b) Ordenación temporal del aprendizaje (art. 9.1 RD 1497/87):**

Todas las asignaturas son de duración semestral. La suma de asignaturas troncales y obligatorias de la Universidad a cursar por el alumnado en ningún caso podrá superar las seis asignaturas de impartición simultánea, de acuerdo con el RD 779/1998, de 30 de abril. No se fijan secuencias entre asignaturas ni, por tanto, incompatibilidades para su curso.

CICLO	PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO			TERCER CURSO			CUARTO CURSO		
	SEMESTRE 1	M.	Cr	SEMESTRE 2	M.	Cr	SEMESTRE 3	M.	Cr	SEMESTRE 4	M.	Cr
I	Asignatura			Asignatura			Asignatura			Asignatura		
	Derecho Constitucional 1	TR	7	Derecho Constitucional 1	TR	7	Derecho Civil 1	TR	7	Derecho Civil 2	TR	7
	Derecho Romano	TR	6	Introducción al Derecho Procesal	TR	4,5	Derecho Penal 1	TR	7	Derecho Penal 2	TR	7
	Historia del Derecho Español	TR	6	Economía Política y Hacienda Pública	TR	6	Derecho Internacional Público	TR	7	Instituciones de Derecho Comunitario	TR	6
	Teoría del Derecho	TR	4,5	Asignatura Optativa	OP	12	Derecho Administrativo 1	TR	7	Asignatura Optativa	OP	8
	Asignatura Optativa	OP	12	Materias de libre elección	LE	10	Asignatura Optativa	OP	9	Materias de libre elección	LE	10
	Total: 35,5			Total: 39,5			Total: 37			Total: 38		
II	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2			SEMESTRE 3			SEMESTRE 4		
	Asignatura	M.	Cr	Asignatura	M.	Cr	Asignatura	M.	Cr	Asignatura	M.	Cr
	Derecho Mercantil 1	TR	7	Derecho Mercantil 2	TR	7	Derecho Financiero y Tributario 1	TR	7	Derecho Financiero y Tributario 2	TR	7
	Derecho Procesal 1	TR	5	Derecho Procesal 2	TR	5	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	TR	7	Derecho Eclesiástico del Estado	TR	4,5
	Derecho Civil 3	TR	7	Derecho Administrativo 2	TR	7	Derecho Internacional Privado	TR	7	Filosofía del Derecho	TR	4,5
	Asignatura Optativa	OP	12	Doctrina Social de la Iglesia	OB	9	Asignatura Optativa	OP	5	Practicum	TR	14
Materias de libre elección	LE	8	Materias de libre elección	LE	8	Materias de libre elección	LE	9	Trabajo Fin de Carrera	OB	10	
	Total: 39			Total: 36			Total: 35			Total: 40		

**1.c) Período de escolaridad mínimo (art. 9.2.4 RD 1497/87):**

No se establece.

**1.d) Mecanismos de adaptación y/o convalidación en caso de plan antiguo (art. 11 RD 1497/87):**

No es el caso.

**2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento.**

A cumplimentar en el supuesto a) de la Nota 5 del Anexo 2-A.

**3. Aclaraciones.**

No se adjuntan.